



Día 17 de Junio de 1889.

Como Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa.

Acordado: Fue la sesión ordinaria correspondiente a este día no se ha celebrado por falta de número de señores concejales. Y para que conste pongo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en San Javier a diez y siete de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve.

M. D. N. O.

El Alcalde
M. D. N. O.

M. D. N. O.

Sesión ordinaria del día 24 de Junio de 1889.

En la villa de San Javier a veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve, siendo hoy ocho de la mañana se reunieron en estas Salas concejales los señores de Ayuntamiento que se expresan al margen bajo la presidencia de Don Simón Martínez Jarama, Alcalde Constitucional, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguida se procedió a la lectura de los Proletos y demás ordenes recibidas desde la anterior acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Cuenta de gastos.

Presentada a la Corporación la cuenta de la Comisión convocada por D. Francisco M. Torres, Secretario del Ayuntamiento a la Capital de orden del Sr. Administrador de Impuestos de la provincia fue aprobada y que se gire su importe del Capitulo de impuestos.

Cuenta de gastos.

De igual modo se aprobó la cuenta presentada por el primer teniente Alcalde Don Julián Nolasco Pérez por los gastos ocasionados con motivo del censo de población llevado a cabo en Diciembre de 1887 y cuyo importe de docientos cincuenta pesetas se giraran de su cobro respectivo.

Acordado.

Se acuerda nombrar un subdelegado temporal para el ejercicio actual.

